

# REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 458775

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGIS

PAG. 1  
// JOMAPA20 //

## C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1345018



----- QUE LA SOCIEDAD : -----

SOFFMAN TRADE COMPANY INC.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 614885 DOC. 134052  
DIECHO DE MAYO DE DOS MIL OCHO ;

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- ( 1 ) QUIJANO INCORPORATORS
- ( 2 ) QUIJANO INCORPORATORS TWO INC.

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) VERNON EMMANUEL SALAZAR ZURITA
- 2 ) LILIA JUDITH TOVAR DE LEON
- 3 ) DELIO JOSE DE LEON MELA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE : VERNON EMMANUEL SALAZAR ZURITA
- VICE-PRESIDENTE : LILIA JUDITH TOVAR DE LEON
- VICE-PRESIDENTE : DELIO JOSE DE LEON MELA
- TESORERO : DELIO JOSE DE LEON MELA
- SECRETARIO : LILIA JUDITH TOVAR DE LEON
- SUB-TESORERO : LILIA JUDITH TOVAR DE LEON
- SUB-SECRETARIO : DELIO JOSE DE LEON MELA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: QUIJANO & ASOCIADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN DIEZ MIL DOLARES (US\$10.000.00) AMERICANOS, DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR A LA PAR DE CIEN DOLARES (US\$100) CADA UNA, AL PORTADOR O NOMINATIVAS, CAMBIABLES LAS UNAS POR LAS OTRAS A OPCION DE SU DUEÑO.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LAS 04:26:59.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 13 - 1345018  
NO. CERTIFICADO: S. ANÓNIMA.- 139048  
FECHA: Viena APOSTILLE Noviembre DE 2013

// JOMAPA20 //  
Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

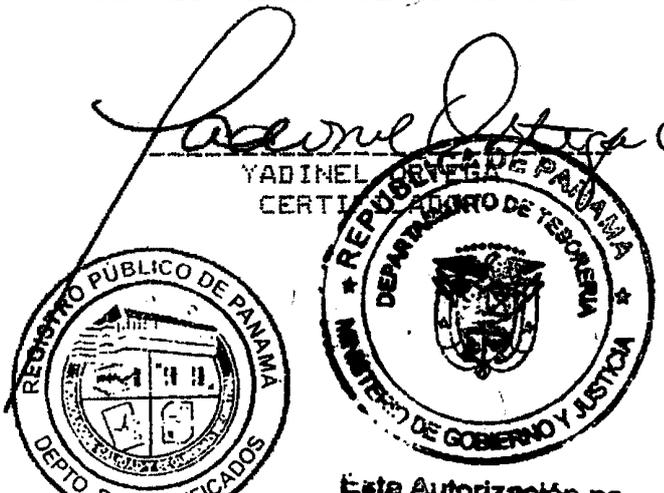
El presente documento público

2 ha sido firmado por Yadinel Ortega

3 quien actua en calidad Certificador

4 y esta revestido del sello/umbre de JO

CERTIFICADO



Este Autorizado por

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la  
fotocopia que antecede, es fiel copia del  
documento que me fue presentado  
en... fojas  
Quito a,

**- 5 MAYO 2014 -**



Dr. Fernando Arredó Aguirre  
Notario Trigésimo Noveno  
Cantón Quito

